

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —  
**PAGO ADEANTADO**

**Año VII****Contestación****Sr. D. Francisco de P. Barrera:**

Muy Sr. mío y amigo: le acuso recibido de su carta fechada 15 del actual manifestándole, que soy el primero en respetar las opiniones y como consecuencia de éstas, las determinaciones que adopten las personas que han estado a mi lado, pero me he de permitir, el que, con motivo de lo que en su carta expone, le haga observar, en primer término, que las elecciones Municipales tuvieron lugar el 9 de Noviembre cuando el Partido Conservador ocupaba el Poder, bajo la Presidencia de D. Eduardo Dato y por consiguiente, no era un secreto que D. Antonio Maura, no figuraba en la situación, y V. figuró sin embargo como candidato a Concejal del Gobierno, y en segundo lugar, que hasta la fecha, ni D. Antonio Maura, ni D. Eduardo Dato, han hecho ni dicho nada para que se pueda juzgar, que hay una honda e irremediable separación de uno y otro; solo del exterior existe la marejada de algrinos de abajo, levantada por su cuenta y riesgo.

Respecto su decisión y lamentando

la se reitera su affmo. amigo s. s.  
q. s. m. b.  
Alfredo Senz.  
Madrid 17 Diciembre,

**El Empréstito**

Ya salió, ya el proyecto de las obras que se efectuarán con el dinero del empréstito.

En él hay, como en toda obra humana, bueno y malo y una partida, la de Ensanche que es de lo más vago en coloro e indefinido que puede imaginarse.

De haber seguido los demás proyectistas igual conducta podía haberse concluido antes diciendo se hará una operación financiera de 1.500.000 pesetas que se destinará a reformas, pero seguramente que toda persona de sentido común hubiera preguntado y qué reformas serán? pues eso preguntemos nosotros, qué calles plazas o callejuelas se ensancharán? El señor Fluiters no contesta, pues no es contestación decir que se realizarán las obras que se acuerden, porque él no hace cuestión de gabinete su proyecto por no considerarse infalible.

Como comprenderán los lectores la solución que da al asunto es de lo más candido, así cualquiera promueve la berlín y problemas.

No, no era eso lo que esperaba la opinión; el público suponía que cuando tanto se había dicho del empréstito era porque se había hecho un estudio detallado de las necesidades urbanas; estudio que como hijo de la realidad no podía desviarse ni someterse en lo fundamental a discusión. Dejar pues

**LA UNION**  
Organo del partido CONSERVADOR  
Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara. Sábado 20 de Diciembre de 1913.

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN****MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.****LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR****SE PUBLICA LOS SÁBADOS****Número 319**

abierto el camino a la discusión, a los vaivenes del pensamiento, a los choques de los caprichos y de los egoismos, es tirar la manzana mitológica, en medio de una plaza para reírse del segín y del desbarajuste enorme que se promoverá.

Es preciso concretar es urgente que se declare que se acredite la necesidad e importancia de las obras o mejoras a que hayan de aplicarse las cantidades si es que se desea cumplir con la R. O. de 28 de Marzo de 1863 que establece las reglas para la contratación de empresas municipales y no se busca el magnífico a que indudablemente estamos avocados; y estas reformas no son otras que las siguientes: un plano del casco de población para cortar abusos, chanchullos y el caeiquismo; un plan de distribución del aguas y su ejecución inmediata, otro de alcantarillado y después si se puede el ensanche en conformidad con el plano primariamente citado.

Todo lo demás si queda margen hágase y sino retírese al archivo.

**-VIDA POLÍTICA-**

El conde de Romanones ya, depiendo su favor, a juzgar por las impresiones que recogemos en los periódicos.

El percance no nos extraña, porque el discurso pronunciado en Zaragoza es una pieza oratoria digna de un concejal o de un diputado provincial.

En él no resplandece ni brilla en su forma el ardor de un Lerroux, la vehemencia y brío de Maura, ni la magestuosa y serena verbosidad del príncipe de la oratoria política contemporánea Sr. Mella, sólo se echa de ver al político que ha llegado a dominar la oratoria corriente, que se aprende con el trato de diputados y senadores.

Por su fondo pudiera repetirse la frase de Ortega Murillo: *no exhuberante en doctrina*, es decir, que carece de la honda de pensamiento propio de los grandes cerebros como Canalejas, etcétera.

Por eso qué comentarios se han hecho de él, qué glosas se han colocado al margen; ninguna, por que ninguna idea nueva ha dado a conocer, ningún concepto nuevo, que indique orientaciones y rumbos en lo porvenir, ha manifestado.

Esto ya lo sabía su autor antes de ir a Zaragoza, y como estaba convencido de su infecundidad ideal en todos los órdenes, en vez de dar a conocer el programa que pensaba realizar en lo futuro, se ha limitado a recoger la historia de estos últimos años, que es la historia de la degeneración y del equívoco.

Ahora marcha a Alicante, donde repetirá las frases hechas, los conceptos vulgares, las ideas doctrinarias, incompatible con el ambiente socializa-

dor que flota en la atmósfera, y cuando los levantinos vuelvan la vista al pasado, y comparen a D. Alvaro con D. José, llorarán amargamente su pérdida y comprenderán que la patria no puede ser administrada por un hombre sin condiciones para ello.

Ya lo saben los alicantinos y alcoyanos y a ello obedece la campaña que han comenzado contra su candidatura, campaña imposible de resistir, a nuestro juicio, so pena de haber perdido lo que más estiman la generalidad de los hombres.

**Sección legislativa****Las Mancomunidades**

Por la gran importancia que tiene, publicamos la parte dispositiva, del último R. D. promulgado acerca del asunto que encabeza estas líneas.

Dice así:

**PARTE DISPOSITIVA**

Artículo 1º Para fines exclusivamente administrativos, que sean de la competencia de las provincias, podrán estas mancomunarse. La iniciativa para procurarlo podrá partir del Gobierno de cualquiera de las Diputaciones provinciales o de uno o de varios Ayuntamientos que reunan el 10 por 100, cuando menos, de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas o requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas a concertarse designarán sus representantes y, una vez reunidos, procederán éstos a la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarle se reunirán las Diputaciones interesadas, convocadas por el presidente de la entidad iniciadora y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban o no las bases que resultasen aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo o proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá a la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional ni administrativa del reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente el a.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo o propuesta. Con exclusiva relación a los mismos, representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizará los servicios que puedan concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente a las Diputaciones provinciales.

Contra los actos y acuerdos de la junta general y el Consejo permanente existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha

ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia, al que las mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse a plazo fijo o por tiempo indefinido. Para su disolución o para la separación de alguna o algunas de las Diputaciones asociadas, se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquellas. El Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, la propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos o propuestas, resulte infringida alguna ley del reino o cuando de aquellas pueda interesar algún peligro para el orden público o los altos intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado a dar cuenta a las cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoya.

Se fijará en todo caso la norma en que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico o financiero o en el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación o diputaciones que se aparten de la mancomunidad.

En el mismo acuerdo, las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrá de contar en sus presupuestos.

Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones, donativos o cuotas voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos pedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios o aprovechamientos pueda adquirir la mancomunidad y arbitrios o expensas de particulares por obras o servicios costeados con fondos de la mancomunidad, en las mismas condiciones que para las diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno y en ningún caso podrá éste resolver sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Art. 2º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes en la primera sesión que celebrén.

**Sección literaria****E. CRISTÓBAL Y CAVINOS**

Cuando Cristo y sus discípulos andaban por el mundo, una tarde en que se asaban los pájaros, maestro y discípulos se detuvieron a la orilla del Jordán, para pasar y dormir allí la siesta. Judas Iscariote, que era gran disputador, se puso a disputar con los demás apóstoles sosteniendo que ninguno de ellos tenía tan gran corazón como él.

El maestro se había retirado a meditar y orar en una eramilla cercana, y oyendo desde allí la disputa, tornó donde estaban sus discípulos para reconciliar dulcemente a Judas, por la violencia y el enojo con que sostenia su opinión y turbaba la quietud y el sueño de los que necesitaban descansar y dormir, para continuar por el mundo predicando el Evangelio de Dios a las gentes.

— Maestro — le dijo Judas — a mí, que aven- tajas a todos en sabiduría, hago juez de esta porfia que tenemos. ¿No es verdad que ten-

go el corazón más grande que todo otro de sus discípulos?

—Armando Judas—le respondió Jesús, sonriendo con amor y tristeza;—ocasión más oportuna que esta ha de ofrecérseme para decirte si te sobra o te falta corazón.

Todos, incluso el Iscariote, guardaron silencio cuando esto hubo dicho el divino maestro.

Y después que maestro y discípulos durmieron y descansaron durante aquella ardiente siesta, a la regalada sombra de los árboles, continuaron su camino ribera del Jordán.

Jesús y sus discípulos tenían por costumbre encargarse cada día uno de ellos de preparar la parca comida para todos, y hasta el mismo Jesús, que quería dar ejemplo de humildad y fraternidad a sus discípulos, desempeñaba aquella tarea siempre que le correspondía.

La comida solía consistir en un cordero cuando lo había; y era también costumbre que el corazón del cordero fuese para el que había preparado la comida el día anterior, como recompensa y muestra de aprobación del servicio que había prestado a sus compañeros.

Un día llegaron maestro y discípulos a orillas del Mar Muerto, y Judas Iscariote, a quien aquel día tocaba servir a los demás, se fué a preparar la comida.

Judas era muy aficionado a sesos, sin duda por el poco que él tenía; y al ver los del cordero en la cabeza, ya aderezada y abierta en dos pedazos, entró en tentación de comérselos solo, y tan gran tentación fué aquella, que se los comió pensando:

—El maestro, que no repara en cosas pequeñas, no reparará en la falta de estos sesos; y los discípulos se guardarán muy bien de poner reparo en aquello en que el maestro no lo ha puesto.

Sentados a la mesa Jesús y los Apóstoles, Judas Iscariote sirvió el cordero por él aderezado, y notando Jesús que faltaba la cabeza, pues Judas la había suprimido por completo, no tanto para comérsela la lengua y la demás carne, como para que resultase menos la falta de los sesos, preguntó a Iscariote cómo faltaba la cabeza del cordero.

—Maestro—contestó Judas aturdido y sin que en su aturdimiento, le ocurriese mejor respuesta—es que... desde el Jordán al Mar Muerto los corderos no tienen cabeza.

Jesús sonrió tristemente y pareció querer dar satisfecha de la contestación de Judas.

Maestro y discípulos permanecieron algunos días a orillas del Mar Muerto, y al fin correspondió a Jesús aderezar la comida de todos, en ocasión en que Judas la había aderezado el día anterior, y por tanto le pertenecía el corazón del cordero.

Cuando Jesús acababa su tarea, llegó a pedirle limosna un hambriento mendigo; tomando el corazón del cordero, diósele con un buen pedazo de pan, y el mendigo se fué consolado con aquella refacción.

Llegada la hora de comer, sirvió el maestro el cordero aderezado por él. Y Judas Iscariote, que esperaba con impaciencia el cordero y no lo veía en el plato, preguntó al maestro en qué consistía aquella falta.

—Armando Judas—le preguntó a su vez Jesús—no dijiste dos días ha que desde el Jordán al Mar Muerto los corderos no tienen cabeza?

—Eso dije, maestro,—contestó Judas algo confuso y avergonzado.

—Pues, amado Judas—dijo tornando a sonreír tristemente—¡dónde falta la cabeza, falta también el corazón!

Pasaron días y días, y Judas Iscariote vendió al divino maestro por treinta dineros. Y cuando Jesús iba maniatado entre sus verdugos, alzó la vista a un alto saúco que sobrepasaba la vía dolorosa, y viendo que el falso discípulo, avergonzado de su iniquidad se había ahorcado de aquél árbol, tornó a incitarla tristemente, diciendo:

—¡Dónde falta el corazón, falta también la cabeza!

A. de Trueba.

**Información militar**

**El General Agulla**

Víctima de rápida enfermedad el día 13 de este mes falleció en Melilla donde prestaba sus servicios desde hace años el bravo General de brigada

D. Joaquín Agulla, muy conocido en esta población donde contaba con distinguida familia.

Durante toda su vida militar demostró un gran amor a la patria y en sus últimos momentos dió vivas a España al Rey y al Ejército.

Era ayudante de S. M. el Rey y había mandado los regimientos del Rey y de Cazadores de las Navas que han honrado su memoria con luto.

Su viuda y demás familia reciban nuestro más sentido pésame.

#### Gratificaciones

Se han concedido las de 600 pesetas por efectividad a los capitanes de Ingenieros D. Carlos García Pretel, D. Teodoro Durán y D. Benito Navarro.

#### Cese

Ha dejado el mando de la segunda brigada de Octava división el General de brigada D. Enrique Faura director que finó de este Colegio de Huérfanos.

#### Ascensos

Por méritos de guerra han sido promovidos al empleo inmediato el capitán de Ingenieros D. Manuel Barreiro y el teniente de Infantería D. Julio Rios.

También ha ascendido a teniente coronel de la Guardia civil D. Blas Rubio que seguirá prestando servicios en esta comandancia.

#### Nombramientos

Ha sido nombrado comandante general de Ingenieros de la octava región el coronel D. Manuel Maldonado.

Ha sido destinado a esta Zona de Reclutamiento el coronel de Infantería D. Teodoro Camino hermano de los señores de Vives.

#### Próximo ascenso

En la vacante de General de brigada que existe en el cuerpo de Ingenieros será nombrado en breve el coronel D. Pedro Vives, por lo que le felicitamos.

#### La aviación militar

El capitán Sr. Herrera se propone salir el próximo lunes del aeródromo Cuatro Vientos en aeroplano y llegar a Tetuán en un solo vuelo.

En esta ciudad africana sustituirá en el mando de la escuadrilla de aviación al capitán Kindelán, que se volverá a encargar de la Escuela de Cabrabanchel.

El capitán Sr. Pérez Núñez se propone marchar a Arcila uno de estos días, y desde esta ciudad del Garb emprender el viaje a Madrid, en un solo vuelo y aterrizar en Cuatro Vientos.

#### EJERCITO COLONIAL

**RECLUTA VOLUNTARIA**

La parte dispositiva del decreto que anoche firmó el Rey organiza la recluta voluntaria para Marruecos dice así:

Artículo 1º El párrafo segundo del artículo 2º del Real decreto de 10 de Julio último, por el que se regula la admisión de voluntarios con premio para servir en los Cuerpos de África, se entenderá redactado en la siguiente forma:

Los individuos que estén prestando servicio en los Cuerpos y unidades del Ejército de la Península, islas adyacentes y Comandancias generales de África podrán engancharse para servir en los Cuerpos de aquellos territorios por dos, tres o cuatro años; pero para poder engancharse por dos años será condición precisa que lleven otros dos, por lo menos, prestando servicio activo en el Ejército. Los demás individuos, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, sólo podrán engancharse por tres o cuatro

años. Los que sirvan en filas, en concepto de voluntarios sin premio, si así lo desean, siempre que lo contraigan nuevo para África por un plazo que no baje de tres años.

Art. 2º Los individuos del Ejército de África a quienes corresponda ser licenciados por haber cumplido los tres años de permanencia en filas podrán alistarse como voluntarios por un año, con derecho a percibir un premio de 500 pesetas, que se les entregará por mitad al contraer y terminar su compromiso.

Art. 3º Por cada uno de estos voluntarios que se alisten regresará a la Península un recluta de los destinados por sorteo a los Cuerpos de la misma región en el último reemplazo, determinándose previamente el Cuerpo de la Península en que debe causar alta para prestar servicios hasta su pase a la segunda situación del servicio activo.

Art. 4º Queda subsistente en todo lo demás cuanto preceptúa el Real decreto de la de Julio último ya citado debiendo darse cumplimiento por el Gobierno a lo dispuesto en el artículo 14 del mismo tan pronto como se reúnan las Cortes.

#### (Continuación)

Por esto España no puede excusarse de hallarse presente en la gran fiesta de la celebración de la apertura del Canal de Panamá y al propio tiempo que debe llenar esta misión de interés histórico conviene a su prestigio e interesa a su comercio y a su prosperidad y a su buen nombre, presentarse en la Exposición internacional de Panamá y el Pacífico de un modo ostentoso y digno que la dé a conocer a los californianos en primer lugar y a todas las naciones del mundo, que han de hallarse presentes en San Francisco California en 1915, en todo su valor real de nación verdaderamente artística, industrial, agrícola y en el grado exacto de adelanto en que se halla que la permiten parangonarse en muchos conceptos con las naciones más adelantadas, para borrar de una vez la idea infundada de su atraso material para hacer ver que en Bellas Artes tiene hoy hijos preclaros más admirados en París y en Roma que en su misma patria; que en Agricultura puede competir en sus aceites y en sus vinos con sus vecinas Italia y Francia; que en industria tiene poblaciones como Barcelona, Bilbao y Sevilla, cuyos productos compiten en bondad y en variedad con los de otra nación cuaquiera de Europa.

A pesar del tan decantado adelanto de la humanidad, cuyo alarde fastuoso ha de ser la futura Exposición de San Francisco, a despecho de la facilidad actual de comunicaciones, no obstante el intercambio de relaciones cosmopolitas, la nota saliente de la generalidad, de la inmensa mayoría de las gentes de todos los pueblos es la ignorancia, que podríamos llamar geográfica, es decir, el desconocimiento del valer ajeno. Puede gráficamente aplicarse al común de los hombres el reproche de que no ven más allá de su nación, y así como los romanos llamaban bárbaros a los pueblos para ellos desconocidos, cuando existía una civilización muy superior a la suya en Asia, así existe hoy un desconocimiento reciproco del valor positivo de unas naciones con otras, y es verdaderamente doloroso para nosotros los españoles no ser conocidos más que por los toros y la pandadera. Aquí en los Estados Unidos cuando la pasada guerra, cuyo desastre se debió indudablemente a la ignorancia que se tenía en España de los medios de acción de nuestros contendientes, habla no pocas, que estaban perfectamente convencidos de que la Habana era la capital de España, como se nos confunde hoy aquí absolutamente con los mexicanos. Excepto un corto, muy corto, número de personas realmente ilustradas en cuestiones de Arte, se desconoce la existencia de Murillo y Velázquez, no digo yo de los Sorolla, Moreno Carbonero, Pradilla, Zuloaga y tantos otros que viven con sus pinceles a la cabeza de arte del mundo entero, y en cuanto a música «La Golondrina» y «La Paloma», que ya no cantan en España ni las filarmónicas maritornes, son las dos piezas clásicas que caracterizan en cualquier fiesta pública la música española.

Pero dentro de esta misma ignorancia se descubre una simpatía grande y un interés verdadero por todo lo que a España se refiere, y es indudable que el pueblo americano, la California en particular, y la Dirección de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, esperan con los brazos abiertos y con verdadero interés la aceptación oficial y la participación definitiva de España en el gran certamen mundial, dispuestos a atenderla y agasajárla con solicitud empático, no ya para borrar del todo el recuerdo de pasadas contiendas, sino para honrar como es debido en la ocasión presente a los descubridores del mar Pacífico y exploradores de California y a los iniciadores, siquiera platinicos, del Canal de Panamá, cuya apertura va a celebrarse en 1915 con la exposición más grandiosa, más completa, más bella, más ostentosa, más colosal y magnifica de cuantas se han verificado hasta el día.

España no puede faltar a esta gran fiesta de la humanidad entera y debe venir no solamente con la brillante aureola de un pasado glorioso por todos reconocido y dignamente honrado, no solo con su indiscutible valor artístico, si que también ataviándose con el esplendor de toda su rica producción agrícola, engalándose con su valiosa producción industrial, en muchos ramos no superada por otra nación alguna, y ostentando así mismo su adelanto científico; que si América tiene un Edison e Italia tiene un Marconi, tiene España un Ramón y Cajal, cuyos descubrimientos han de llevarnos muy pronto a la nueva era del super-hombre.

N. O. Guill.

San Francisco, 21. Noviembre 1913.

## DE SOCIEDAD

Han regresado del viaje de novios los jóvenes señores de Boixareu.

—Ha salido para Barcelona donde pasará con su familia estas fiestas nuestro amigo D. Carlos S. de Baranda.

—Nuestro amigo el inspector de Higiene Pecuaria de esta provincia D. Angel M. Puebla reciba el pésame por el fallecimiento de su hija Carmena.

—Han salido para Valencia donde fijarán su residencia el Dr. Herreros y su familia, siendo su ausencia muy sentida en esta población.

—El domingo pasaron el día en esta población los distinguidos hermanos del Gobernador civil de esta provincia Sr. Villamil.

—Muy de veras celebraremos que se encuentre restablecida de la indisposición sufrida la bella y simpática señorita Amparito Bravo de Bartolomé.

—El jueves celebró su santo la señora del Dr. Luis Solano y señorita de Corrales a las que felicitamos.

—El martes dejó de existir el farmacéutico de esta población D. Mariano Caballero, persona muy honrada y bondadosa por lo que se hizo merecedor de todas simpatías.

La viuda e hijos reciban la expresión de nuestro sentimiento.

—Por el fallecimiento del General de brigada D. Joaquín Agulla bravo militar que ganó todos sus grados por méritos de guerra reciben nuestro muy sentido pésame por la desgracia sufrida, su viuda, padre político don Félix de Illia, hermanos los señores de Valenzuela y demás familia.

—Con los señores de Pierrat está pasando unos días su hermano el capitán de Artillería Sr. Monedero.

—En Madrid se ha celebrado la boda de nuestro amigo el topógrafo D. Diago Fernández y Fernández de Toro.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Ha regresado de Madrid donde ha pasado una temporada la bella señorita María Maroto.

—El sábado salimos en esta población a nuestros queridos amigos los capitanes de Ingenieros D. Luis Dávila y Poncia de León y D. Emilio Herrera, y los primeros tenientes señores Sierra, Molina y Álvarez.

—Ha salido para Madrid la señorita Pilar García del Campo.

—En la Iglesia de San Ginés se celebró el domingo una solemne misa costeada por la comisión provincial de la cruz roja en honor de su patrona la Purísima Concepción.

Al acto asistieron las señoras y señoritas que forman la Junta de damas los asociados y los camilleros con uniforme.

## GRAN REVOLUCIÓN

Le ha hecho el Aspern que por diez centímetros que cuesta el blok de medio kilo sirviendo para tapar cubiertos, pisos de madera y mosaico, etc., todo lo que se quiera sin arañazos y cumpliendo con gran ventaja al jabón común.

Depósito: Casa Agustín García, que es lo que siempre tiene novedades.

# En el Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Preside el Alcalde y vemos en los escenarios a los Sres. Ramírez, Vicenti, Ullíbarri, Pedromingo, Pajares y Cruz López (Hoy tenemos medio lleno).

Se aprueba el acta de la anterior, y se pone a discusión el informe del letrado consistorial a la solicitud de D. Antonio Boixareu, que a petición del Sr. Pajares quedó sobre la mesa en la última sesión.

Los Sres. Vicenti y Pedromingo opinan que debe volver el informe al letrado para que fije quien es el que debe dar traslado de la sentencia, si el Tribunal o la Corporación municipal. Así quedó acordado.

Los maestros interinos de las Escuelas municipales D. Consuelo Pérez y D. Inocencio Delgado presentaron una instancia, solicitando el abono de 22'50 pesetas, que por el mes de Noviembre y en concepto de casa-habitación les adeuda el Ayuntamiento.

El Sr. Pedromingo hace presente a sus compañeros que existe una casa que puede ser habitada por uno de los solicitantes, y que por tanto se acuerde quien ha de ocuparla con objeto de pagar solo las 22'50 pesetas al que no disfrute de la mencionada casa.

El Sr. Ramírez abunda las mismas razones que su colega y pide que para que recaiga acuerdo es preciso que se estudien las necesidades de los solicitantes.

Por fin se acordó que ocupara la casa la Maestra y la cantidad en metálico se le abonara al Sr. Delgado.

El Sr. Camarillo, dueño de uno de los manubrios que nos amenizan a diario, presentó un escrito al Ayuntamiento solicitando concertarse por año, para el pago del arbitrio.

El Sr. Vicenti desiente la solicitud por creer que no se perjudicarían de este modo los intereses del Ayuntamiento. No piensa del mismo modo el Sr. Ramírez, y pide que se oiga a la comisión de Hacienda para poder informar con exactitud.

El Sr. Pedromingo, tampoco se muestra conforme con los datos que se dan en la instancia y cree que debe pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, pues encuentra una diferencia bastante considerable, entre cómo se verifica ahora el pago y lo que debe abonar por el concierto. Se acordó, por tanto, que pasara a informe de la referida Comisión.

El estado de multas de la última semana es negativo, lo cual no deja de producirnos el consiguiente regocijo, pues es señal de que ya vamos los vecinos aprendiendo a cumplir con nuestros deberes de ciudadanos.

Quedó aprobado el reparto de fondos del Pósito y se leyó el resultado de la subasta del lavadero de la Guarrina, habiendo sido adjudicado al único postor: Evaristo Arevalo Martínez.

Se dió lectura a una solicitud del Arrendatario del Teatro D. José Sáenz en la que pide les sean dispensadas las funciones teatrales que le faltan para cumplir el contrato con el Ayuntamiento hasta el 31 de Diciembre que son: cinco de zarzuela chica, otras cinco de grande y dos de ópera, comprometiéndose a dar diez de estas funciones en el primer trimestre del año venidero. Funda su pretensión el Sr. Sáenz en la imposibilidad de contratar compañías para la época de Pascua, en que todas están actuando.

El Sr. Pedromingo dice que si se le concede, es muy fácil que el año próximo le ocurra lo mismo y de ese modo nunca ha de verse cumplido el contrato; y pide pase a la Comisión de Teatro. Así se acordó.

Los concejales señores Vicenti y Pajares presentaron una moción pidiendo se sustituya el nombre de la calle de Bardales por el de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

El Sr. Ramírez opina que la sustitución se haga en calles que no lleven el nombre de algún hijo ilustre de Guadalajara o su provincia y que, por tanto, debe quedar sobre la mesa por si el nombre Bardales pertenece a alguno de nuestros antepasados.

El Sr. Pedromingo pide pase al archivero Bibliotecario para que dictamine acerca de ese nombre.

Se levantó la sesión a las ocho en punto, media hora después de la anunciada.

Respecto al último asunto tratado en la orden del día, o sea el referente al cambio de nombre de la calle de Bardales por el de la de Arcipreste de Hita, nos vamos a permitir hacer dos citas a los autores de la permuta.

El erudito literato Dr. D. José Rogerio Sánchez en su obra «Autores españoles e Hispano-Americanos», recientemente publicada, dice:

«Arcipreste de Hita, Juan Ruiz, (12...1350) gran poeta castellano del siglo XIV. Nacido probablemente en Alcalá de Henares, según afirma en aquél verso:

Fija, mucho vos saluda uno que es de Alcalá»

Y el ilustre Navarro Ledesma, en su «Historia general de la Literatura». En la ilustre ciudad de Alcalá de Henares donde había nacer el príncipe de los ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra nació también por los últimos años del último tercio del siglo XIII, el que podemos llamar príncipe de los poetas castellanos de la Edad Media, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, etc.»

De lo cual se deduce que el precitado Arcipreste de Hita no era de Guadalajara, aun cuando estuviera en esta provincia y escribiera mucho acerca de ella.

Ju-Jo-Mar.

## Instrucción pública

En la corrida de escalas publicada en la Gaceta del jueves figuran con el ascenso a 2000 pesetas las Maestras de esta ciudad doña Rosmunda Martínez y D. Natividad Barrona y el Maestro D. Eugenio Gómez Rojas.

—Se han posecionado: de la Escuela de Malaguilla, D. Plácido Gutiérrez; D. Isabel del Olmo, de la de Cincovillas D. Asunción Ortega de la de Córcoles y D. Dolores de las Heras, de la de Establés.

—Las escuelas cuyos Maestros, dentro del año actual no remitan a la Sección el presupuesto para 1914 no serán incluidas en la relación pidiendo el material de dicho año.

—Se ha concedido por la Junta Central la devolución de cantidades devengadas a doña Balbina Gil, D. Santiago Pérez, D. Ignacio Pano y D. Gregorio Gallego.

—Ha sido suspensa de sueldo la maestra de Villaseca de Henares por faltar siete días a la escuela por encontrarse enferma y no haberlo justificado.

—Ha sido enviada a la Dirección general la relación de los maestros que corresponde ascender según R. D. de 14 de Marzo último.

—Entre los maestros y maestras de la antigua categoría de 825 pesetas que hoy pasan a 1.375, figuran la maestra de Maranchón D. Adriana Torrijos y la fallecida de Chiloeches doña Lucía Palero, a quien se elimina por posterior disposición.

—Probablemente habrán llegado hoy los libramientos de personal de maestros, correspondientes a los haberes del mes actual.

Magister.

## Espectáculos

### Teatro Principal

El último domingo se celebraron en este teatro funciones de cine y variétés, viéndose la sala muy concurrida, en todas las secciones.

El programa de películas, aunque variado, no fué del agrado del público que se aburrió bastante con las tres primeramente proyectadas, viéndose la titulada «El diamante negro» a quitar la mala impresión de aquellas. Es el «Diamante Negro» una cinta, que por su emotivo asunto y su excelente impresión, agrada al público, logrando interesarle desde el comienzo hasta el final de su representación.

En variétés, hizo la Empresa un verdadero derroche de gusto. En primer lugar, nos presentó a la «Estrella de Valencia» culesta de afinada voz, que cantó con singular maestría originales canciones.

«Mari-Celi», proporcionó a la concurrencia un agradable rato, bailando con singular maestría los números de su repertorio, distinguéndose principalmente en «La rumba» que baila de modo admirable.

«La Favorita» bella y simpática cupletista muy conocida en este teatro, donde alcan-

zó grandes éxitos la temporada anterior, y que vió reproducidos el domingo, entonando bonitas canciones, aderezadas con la sal y picardía, peculiares en esta linda muchacha.

Y por último, «Les Mingorances», pareja de baile compuesta por una guapa mujer y un excelente bailarín que hicieron las delicias de los presentes. Su repertorio es variado y la ejecución inmejorable.

Todas las artistas escucharon estruendosas ovaciones, como premio a su esmerada labor.

En la sesión de moda del domingo, se colocaron sillas, en el paseo lateral, (lo cual está prohibido) y fueron retiradas, merced a la protesta de uno de los espectadores con gran perjuicio de los demás que las ocupaban que tuvieron que repartirse por butacas y palcos.

Creemos que la empresa, en vista de la protesta de que fué objeto, no dará lugar a que se repita, pues no dudamos que su deseo será el procurar al público, el mayor bienestar posible, dentro de las condiciones (muy malas, por desgracia) que reúne nuestro coliseo.

Tarmin.

Mañana domingo también habrá secciones de cine y variétés, en las que tomarán parte «Electra», bailarina; Adela Cubas y Antonio Hernández, concertistas; Lola Delgado, canzonetista, y «Trio Obiol».

Habrá secciones a las 5, a las 6'15, a las 7'30 y a las 10'30.

## NOTICIAS

El día 26 del actual y hora de las doce de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial el sorteo anual de amortización de obligaciones del empréstito municipal.

Todo el que necesite comprar sombreros y gorras últimos modelos y clases superiores, siempre con gran economía, debe visitar el GRAN BAZAR La Tijera de Oro y se convencerá de que este importante establecimiento posee un inmenso surtido.

Novedades en sombreros y gorras para niños.

Ayer quedó constituida en el Gobierno civil la Junta provincial de la Liga Antituberculosa, en la siguiente forma: Presidente: Ilmo señor D. Angel Campos García, Vicepresidente Doctor D. Joaquín García-Plaza Secretario general Doctor D. Eduardo del Río y Secretario de actas D. Angel Martín Puebla.

Ha quedado abierto en la Diputación provincial el pago a las amas externas de la Casa Inclusa, por los meses que se adeudan hasta el de Octubre último.

Le conviene a V. saber, que para comprar calzado de positivo resultado, todo de suela y costado a mano solo lo vende a precios baratísimos el gran bazar La Tijera de Oro que presenta un surtido extenso y garantiza el resultado.

Felicitamos a nuestro amigo D. Antonio Rojas, inspector del Timbre, por su reciente nombramiento de Magistrado suplente de esta Audiencia.

Efectivo de la Intervención de Hacienda D. José Casaduero ha sido trasladado a la Inspección de la Delegación de Cádiz.

Siempre encontrara V. una gran economía comprando sus trajes en el gran bazar LA TIJERA DE ORO.

Muchísimo surtido y hechuras esmeradas de corte irreprochable.

Petizes y gabenes surtido immense a precios sin competencia posible, por estar confeccionados en sus talleres propios. Se admiten gastos para su confección. Venta de petos y pañales de todas clases.

— Mayor Baja, 69.—Teléfono, 73 —

En la Junta general celebrada el lunes en la sociedad «Nueva Peña», fueron reelegidos los mismos señores que los desempeñaban menester el de Secretario que fué nombrado D. José María Aragón en sustitución de D. Rafael Herce.

## CLASES PASIVAS

Desde el día 18, al 26 ha quedado abierto en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el pago de haberes a los individuos de Clases Pasivas, correspondientes al actual mes de Diciembre, que, como de costumbre y por ser el de Navidad, se paga con anticipación todos los años.

En los síntomas de enfermedades artíticas como son el reuma, gota, clásica, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la «Piperazina Dr. Grau».

Casa de Justel.—Mayor alta, 1

En este acreditado establecimiento se ha montado una sección para el esterado de toda clase, y se han recibido infinidad de dibujos en pítas, victorias, cordellos y yutes, a precios más baratos que nunca regalándose la colocación de las mismas a todo comprador.

Frente al Reloj de la Plaza

Patente para géneros blancos (los mejores de España) La Gran Ciudad de Londres de VICENTE MADRIGAL

Lámparas de filamento metálico marca Metal a 1'40 una de 5 a 25 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufino.

**Se hacen toda clase de copias y trabajos en escultura. Sedespachan correspondencias comerciales y particulares.**

**FRECIOS ECONOMICOS**  
**jáudenes, 5, bajo. Guadalajara.**

De todas partes llegan écos afirmando que la «Piperazina Dr. Grau» es el mejor y único remedio para los artíticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reuma, clásica, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Gabinete dental.

E. Torrente de Alcaide, Dentista, y su hijo Ramón Alcaide, Odontólogo, ofrecen su gabinete en Madrid, Peligros, 20 y en Guadalajara, Estudio 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

## NO OLVIDAR

Que la casa Agustín García, vende el puro aceite de hígado de bacalao ferruginoso y la Emulsión Scott y toda clase de específicos siempre muy frescos. Fosfo-Cacao, alimento poderoso para niños y personas mayores.

— Mayor Baja, 2 y Plaza Mayor, 25 —

Ha sido nombrado Médico de la Comisión mixta, D. Joaquín García Plaza, y suplente D. Julio Sánchez.

Están siendo muy elogiadas las reformas que en su establecimiento de Peluquería han instalado los simpáticos industriales Sixto y Vicente.

La antigua Peluquería de la Plaza reúne hoy todas las condiciones del confort moderno.

## IMPRENTAS, LIBRERIAS, PAPELERIAS

objetos de escritorio, dibujo y otros artículos de

## D. Saturio Ramírez

En Guadalajara, (hoy punto de residencia de D. Saturio) Santa Clara, 6, (parada de coches), y en Alcalá de Henares, calles, Mayor, 14 y Cervantes, 1.

En dichos establecimientos encontrarás un gran surtido en la multitud de artículos que abarca en estos ramos, y agendas de bufete, almanaque, de paseo y bolígrafo; premios, orlas, imágenes revueltas, diplomas, estampas, devocionales y novenas; copiadoras de cartas, cuadernos, libros para lectura en blanco, rayados e impresos, incluso los libros de que es autor D. Saturio Ramírez, que están ya declarados para texto en las Escuelas y premiados.

Gran surtido en papeles de barba, cortados para oficios, cartas y de todas clases; sobres, encuadernaciones, cartapacios, biblioratos, tinteros, tintas, plumas y lapiceros; sellos de cautela e imprentillas; cartones, barjas, plumeros, mapas, incluso el grande de esta provincia, y mil artículos más, así como material y libros para Oficinas, Escuelas, Secretarías, comercios, industrias y particulares, todo servido con prontitud y formalidad, a precios fijos y económicos sin competencia.

Y en estas Imprentas, montadas con todos los elementos modernos, incluso motores eléctricos en una, se hacen todas cuantas impresiones se nos encarguen con mucho esmero, gusto, prontitud y economía.

Diríjase la correspondencia, pedidos y encargos a D. Saturio Ramírez en Guadalajara, Santa Clara, 6 (parada de coches), y en Alcalá, calles Mayor, 14 y Cervantes, 1.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 5

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

*Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer," dándole la preferencia.*

*Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.*

*La máquina "Stoewer," es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.*

*La máquina "Stoewer," ha sido premiada.*

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

## ALFONSO ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COJICHONES

COJINAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA LEÓN, (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ABMAS DE FUEGO, ETC.

## ZPOR QUÉ SUFRIR?

Si en el DEPARTAMENTO RADICAL del doctor Camacho os sufrís en media docena de días de la ENFERMEDAD, una la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos:

Reuma — Intestinos —

Atritismo — Escrófulos —

Y el sufrirás por completo, más la curación y RAIT, L. S. A. ANTIDA, y la primera tópica en la cura que en la mayor parte de las enfermedades de la guerra, perdida la menor, no tenían más remedio que los soldados, que se aguantan, sin embargo de sufrirlos, sin tener un enfermo crónico.

He tomado cada uno de los frascos del preparativo radical, y un solo refuerzo o se puede hacer público a las manifestaciones para bien de los soldados que sufren o no lo están.

Con este motivo me ofrecí de ustedes,

Narciso Pierrón Biscarrondo,

Conservador del Hotel Metropolitano de la corte:

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montaña, 4

á 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

## "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital social completamente desembolsado ..... Franco: 10.500.000  
Pólizas emitidas en vigor al final del año 1911 ..... 528.414.227  
Capital pagado Seguros vida durante el mismo año ..... 10.325.940  
Prima vidas ..... 21.315.844  
Total de reserva al final del año 1911 ..... 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona.  
Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autenticado por la Compañía general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concursaron las máquinas de escribir de las más marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer," es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad Bélgica: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad Colonia: La "Stoewer" ganó I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 873  
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

## B. CASTELLS

Canistería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capitas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSH LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR

## La Tijera de Oro

tues porque esta casa vende todos los artículos con 25 por 100 mas baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojería, Paraguas, guantes bastones fijas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 6.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B. JUAN DE ÁVILA.—Episodios espirituales, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

PRECIO —

E. rústica ..... 3 pesetas

E. tela ..... 4 ,

E. piel ..... 5 ,

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Niememberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijoo, y otros muchos.

— PRECIO —

E. rústica ..... 3 pesetas

E. tela ..... 4 ,

E. piel ..... 5 ,

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

BAZAR CASADO Y RUBIO (en C.)

TEJIDOS, MERCERIA,

NOVEDADES

Sección sastrería

PRECIOS FIJOS

Mayo baja, 71 al 75 (Santa Clara)

Teléfono 49.—GUADALAJARA

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos

en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos — Sulfato de amonio — Sales potásicas — Sulfato de cobre — Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán cuyos servicios: control análisis de tierras,

indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante depositario en Guadalajara: Manuel Canalejas

Teléfono número 32

ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes.